



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Entrega Fonacot préstamos en Edomex**Quitán despensa;
dan ahora crédito****Realizan Caravana
sin la presencia
del Gobernador
ni de Guzmán**CLAUDIA SALAZAR, ISABELLA
GONZÁLEZ Y JORGE RICARDO

El Gobierno federal suspendió la entrega de despensas en el Estado de México y, en su lugar, organizó una Caravana de Seguridad Social en la que el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) tramitó créditos de consumo en Tlalnepantla.

Tras autorizar los préstamos, el Fonacot regaló tabletas, bocinas, baterías portátiles, audífonos, calculadoras y calendarios.

A diferencia de semanas anteriores con la Feria de Servicios, en la Caravana no participó el Gobernador mexiquense Eruviel Ávila ni el Jefe de la Oficina de la Pre-

sidencia, Francisco Guzmán.

Tampoco hubo miles de personas acarreadas de diferentes municipios, quienes recibieron despensas y tarjetas "La Efectiva".

La Caravana fue inaugurada por el subsecretario de Sedatu, Enrique González Tiburcio; el director de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), Jesús Alcántara; y delegados federales del IMSS y de las secretarías del Trabajo y Desarrollo Social.

También acudieron la Secretaria del Trabajo del Gobierno local, Alejandra del Moral, y la Alcaldesa de Tlalnepantla, Denisse Ugalde.

"El Presidente Peña no se olvida de sus paisanos del Estado de México y de los tlalnepantlenses. No se olvida de nosotros y la muestra son obras como el Túnel Emisor Oriente 2, con lo que evitamos inundaciones como en Valle Dorado", exaltó Ugalde.

González Tiburcio entre-

gó a Ugalde un cheque por 5 millones de pesos por parte de Sedesol para programas de empleo temporal.

Sin despensas ni tarjetas para regalar, el acto de inauguración lució semivacío, pues de las 300 sillas colocadas no se ocupó ni la mitad.

Los asistentes prefirieron formarse para tramitar los créditos al consumo, otorgados por un máximo de 3 salarios mensuales y tasas de interés anual de 24 por ciento, en promedio.

La feria se ha realizado cada mes en una entidad distinta, sin la coordinación con autoridades federales o locales, aunque esta vez se agregó de última hora la orga-

nización de la Caravana de Seguridad Social, indicaron trabajadores de Fonacot.

Tras inaugurar la Caravana, González Tiburcio fue cuestionado por el cambio.

"Ahora se hizo especializado en la parte de servicios sociales, del IMSS, de Fonacot, de feria del empleo, y el caso del Infonavit. Son los mismos servicios, nada más que enfocados a lo que

es propiamente el sector de

Para deudas

CLAUDIA SALAZAR

La promesa de que habría tasas preferenciales en los créditos otorgados en la feria hizo que llegaran más de 4 mil personas a buscar un préstamo del Gobierno, muchas con el fin de pagar deudas.

A lo largo del día se atendieron a decenas de personas que esperaron más de 4 horas para hacer su solicitud.

"Uno siempre se pasa y tiene adeudos pendientes y me dijeron que si venía a la feria tendría tasa preferencial, entonces espero tener mi crédito para pagar mis otras deudas", dijo la señora Alma Rodríguez, de Cuautitlán Izcalli.

Jorge López manifestó que con el crédito Fonacot busca pagar una tarjeta bancaria y también la escuela de sus hijos, mientras que Ángel Aguayo comentó que la tasa preferencial del 22.8 por ciento que obtuvo le ayudará a tener liquidez para cubrir mejor sus gastos.

servicios sociales", dijo.

¿Y las despensas y tarjetas "Efectiva"?, se le insistió.

"En algunos casos (las ferias) tienen que ver con el derecho a la alimentación, con apoyos a la parte alimentaria y obviamente hay Diconsas, Liconsas, hay despensas, ésta es una feria de servicio social y de empleo, entonces no hay despensas", precisó.

REUNIÓN CON LEGISLADORES DEL PRI

Segob: policías locales son el talón de Aquiles

Osorio Chong dijo que agentes estatales y municipales se mantienen como la parte más sensible en la lucha anticrimen

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
 lettla.robles@gtmm.com.mx

Los cuerpos policíacos estatales y municipales son todavía el punto más sensible en el combate contra la inseguridad, aseguró el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a los senadores del PRI, a quienes les refrendó que la Federación no regateará ningún respaldo a los gobiernos estatales en la lucha contra el crimen, pero es necesario que los gobernadores redoblen su labor de seguridad.

Durante una cena realizada en la Secretaría de Gobernación el martes por la noche, a la cual acudieron 47 senadores del PRI, el secretario explicó a los legisladores que la Federación tiene cifras que demuestran avances concretos en el combate contra el crimen, pero no soslaya que en algunas regiones hay problemas que requieren de la atención prioritaria de los gobiernos estatales y municipales.

Reunidos en el salón Revolución, de la Secretaría de

Gobernación, los senadores priistas llegaron a las 22:30 horas y se retiraron poco después de la medianoche; en el turno de participaciones se registraron 12 legisladores, la mayoría, integrantes de las comisiones relacionadas con los temas de Gobernación y seguridad pública.

La reunión fue previa a la comparecencia que Miguel

FUERZAS ARMADAS

Senadores coincidieron con el secretario de Gobernación sobre la entrega que muestran las Fuerzas Armadas en apoyo a la autoridad civil para combatir el crimen.

Ángel Osorio Chong tenía programada ante el pleno del Senado de la República, el jueves, como parte de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, y que se canceló porque los senadores prolongaron cinco horas las negociaciones para elegir a los siete integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJF).

De acuerdo con el relato recabado con los senadores del PRI, el secretario de Gobernación les explicó que los mil 800 cuerpos policíacos estatales y municipales se mantienen como la parte más sensible en la lucha contra el crimen, porque hay ineficiencias, abusos de autoridad y casos en que están coludidos con el crimen organizado.

Recordó que la Federación hace un esfuerzo constante en la profesionalización de los cuerpos policíacos federales, pero a nivel de estados y municipios los avances han sido muy lentos, de ahí la urgencia de que el Congreso de la Unión emita ya las nuevas

reglas para la operación de los policías y la coordinación que debe existir entre los tres niveles de gobierno en materia policíaca.

Los senadores añadieron que tanto en la participación de los legisladores como del secretario de Gobernación hubo un reconocimiento explícito de la entrega que muestran cada día los militares y los marinos en apoyo a la autoridad civil para combatir el crimen pero, sin duda, es necesario que los gobiernos estatales y municipales no pretendan dejar toda la labor a estos esfuerzos coordinados, porque hay temas de inseguridad, del fuero común, que no se atienden en las entidades, a pesar del reclamo social.

Los temas de participación de los senadores fueron variados, pero la mayoría hizo referencia a la inseguridad; esta vez fueron escasas las participaciones que tocaron la problemática que enfrenta con las delegaciones federales en los estados; sin embargo, no hubo mayor ahondamiento en el tema, luego de que la semana pasada el secretario comenzó a trabajar con los diputados federales priistas la forma en que se sustituirá la estructura de estas delegacio-

nes federales, dominadas por panistas.

63

POR CIENTO

considera muy o algo efectivo el desempeño de la Gendarmería

46.2

POR CIENTO

considera muy o algo efectivo el desempeño de la Policía Estatal.

38

POR CIENTO

considera muy o algo efectivo el desempeño de la Policía Municipal, según el Inegi.

■ Adelanta PRD voto en contra si no se incluyen modificaciones propuestas por ONG

Este lunes, organizaciones insistirán ante el Senado en cambios a ley de víctimas

■ ANDREA BECERRIL

Integrantes de organizaciones sociales y colectivos en defensa de los derechos humanos insistirán este lunes en el Senado en que se modifique el proyecto de reformas a la Ley General de Víctimas (LGV) que impulsan los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), el cual consideran un retroceso, pues incluye propuestas que en su tiempo intentó imponer el ex presidente Felipe Calderón.

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) adelantó que votará en contra si la iniciativa no es cambiada según nueve puntos presentados por un centenar de organizaciones.

Representantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que encabeza Javier Sicilia; del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, del sacerdote Miguel Concha, y de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos se reunirán mañana lunes con los integrantes de las comisiones dictaminadoras y refrendarán sus puntos "irreductibles".

Uno de éstos es que se elimine del proyecto la pretensión de instaurar una junta de gobierno a cargo del secretario de Gobernación, en la que participarán otros funcionarios y que habrá de regir en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

En reuniones previas con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, los representantes de las organizaciones señalaron que en el tramo final del sexenio de Calderón dieron una fuerte batalla contra la introducción de esa junta de gobierno en la CEAV, por lo que el ex presidente vetó la ley y presentó incluso una controversia constitucional.

El senador Armando Ríos Piter adelantó que su partido, el PRD, votará en contra si el dictamen de la LGV no incluye los legítimos reclamos de las ONG y colectivos de víctimas. Recordó que un año antes de que Calderón dejara la Presidencia, "hubo una amplísima movilización social en protesta por los más de 100 mil muertos que heredaba, problema que se repite en el gobierno actual".

Se trata, insistió, de "un problema latente y que no puede resolverse con una ley burocrática". Recalcó que sería un error que el PRI y el PAN impusieran su mayoría y aprobaran reformas sin el aval del "importante conglomerado de actores que fueron los padres de este proyecto legislativo".

Ríos Piter sostuvo que no sólo debe cambiarse la pretensión de dejar sin presupuesto a la CEAV el próximo año y de crear una junta de gobierno, sino también de dejarla sin autonomía real.

En el documento que las organizaciones sociales hicieron llegar a las comisiones dictaminadoras se señala que, de acuerdo con principios internacionales, las comisiones de derechos humanos, como la CEAV, deben tener autonomía de gestión, por lo que no se puede proponer que el titular de ese organismo sea designado por el presidente de la República y sus directrices sean definidas por funcionarios del gobierno federal.

Su propuesta es que el mecanismo para nombrar al presidente de la CEAV sea similar al de la CNDH, es decir, una terna propuesta por organizaciones de víctimas y elegido entre ellos por el Senado.

SENADOR PANISTA

Proponen ampliar la deducción en estudios

Notimex/México

El senador del PAN Víctor Herмосillo y Celada pidió al gobierno federal modificar el decreto que establece diversos beneficios fiscales y medidas de simplificación administrativa a personas físicas por pago de servicios de enseñanza para que apliquen también a la educación

superior.

“El estímulo fiscal permitirá fortalecer la economía familiar en la medida en que los padres de familia puedan disminuir el gasto por los servicios de enseñanza en educación superior”, indicó el integrante de la Comisión de Educación en el Senado.

El legislador pidió modificar dicho decreto para actualizar el monto de la deducción en todos los niveles educativos, considerando el costo por alumno actual.

Explicó que el esquema de estímulos por pago de colegiaturas tiene como referencia el costo por alumno al Estado por brindar educación.

Sin embargo, dijo, desde el 2011 los montos a deducir no se han actualizado a pesar de haberse expedido el decreto de 2013.

De acuerdo con el cuarto Informe de gobierno, en el ciclo escolar 2015-2016 el gasto promedio por alumno en educación privada fue en preescolar de 17 mil 500 pesos; primaria, de 15 mil 900; secundaria, de 24 mil 400; bachillerato, 23 mil 400; educación profesional técnica, de 33 mil 500, y educación superior, 75 mil 200 pesos.

En cambio, el límite anual de deducción fue en preescolar de 14 mil 200 pesos; en primaria, de 12 mil 900; en secundaria, de 19 mil 900 pesos; en bachillerato, de 17 mil 100, y en educación profesional, de 24 mil 500 pesos. M



Falta identidad dentro del PRD: Barbosa

MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, criticó a la corriente perredista "Galileos" por organizar un evento el miércoles en la que la figura principal fue el ex presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y la lideresa del sol azteca, Alejandra Barrales, fungió como presentadora.

"Un evento con membrete pe-

redista de una corriente en el que la figura principal es Manlio Fabio Beltrones y la presentadora del evento es la presidenta nacional [Alejandra Barrales Magdaleno]. ¿Qué es eso? De verdad ya no hay identidad, ¿cómo te ven afuera?", cuestionó.

En entrevista durante el Encuentro Nacional por la Justicia, la Paz, la Democracia y la Soberanía, el senador del PRD declaró que actualmente al sol azteca la gente lo ve como un partido cercano al poder e inundado de corrupción.

"Al PRD lo está viendo la gente como un partido cercano al poder e inundado de corrupción. Hay que hacer cosas claras, no seguir hablando de las posibles alianzas, de toda esa ruta que sólo lo que hace es que el PRD no se entienda", dijo.

Advirtió que si el PRD se alía en las elecciones de 2017 con el PAN, simplemente desaparece.

"El PRD tiene que recuperar dos cosas: volver a ser un partido de oposición real y ser una alternativa de nación posible", explicó.

El senador advirtió que es necesario hacer cosas muy claras, "no seguir hablando de las posibles alianzas, de toda esta ruta que cada vez que se hace lo único que provoca es que al PRD ya no se entienda". ●

Buscan que Roemer comparezca en el Senado

ANDREA BECERRIL

La fracción del PRD en el Senado solicitará que se cite a comparecer al ex embajador ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura (Unesco), Andrés Roemer, y al subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la cancillería, Miguel Ruiz Cabañas, a fin de que aclaren el incidente que se dio por el voto de México relacionado con Israel.

El senador perredista Armando Ríos Piter comentó que los dos involucrados deben comparecer, ya que se trata de un asunto que pone en duda la solidez de la política exterior mexicana.

El voto de México ante la Unesco en favor de una iniciativa que desconoce la herencia judeo-

crisiana sobre los sitios sagrados de Jerusalén motivó la remoción de Roemer como embajador, aunque hay versiones contradictorias entre éste y la cancillería. Y es importante, recalcó, aclarar de quién es la responsabilidad, ya que Roemer sostiene que recibió instrucciones de votar en ese sentido y la Secretaría de Relaciones Exteriores lo niega.

Insistió en que el Senado, como responsable de la política exterior, debe citar a los involucrados y que las cosas queden claras, porque ahora "todos se echan la bolita".

■ Justifican que se amplíe el periodo de gestión de cuatro integrantes del TEPJF

Despropósito, nombrar magistrados electorales sólo por tres años: senadores de PRI y PAN

■ Se necesita darles tiempo para que entiendan la ley en la materia, dice el priísta Raúl Cervantes

ANDREA BECERRIL

Legisladores de PRI y PAN, así como expertos en materia constitucional, avalaron el acuerdo de los coordinadores parlamentarios de aprobar con celeridad una reforma para ampliar el periodo de

gestión de más de la mitad de los integrantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recién electos.

En entrevistas por separado, los senadores Raúl Cervantes (PRI) y Roberto Gil Zuarth (PAN) consideraron que es necesario reformar el cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ya que una rotación de nueve, ocho y siete años entre los siete integrantes del TEPJF le permite funcionar de mejor manera.

“No es prudente renovar un tribunal de esas características inmediatamente después de la elección presidencial, en momentos en los califica aún ese proceso”, precisó Gil Zuarth, especialista también en materia constitucional.

Ello en referencia a que los dos magistrados electos el jueves pasado por tres años —José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante, propuestos por PRI y PRD, respectivamente— concluirán su gestión en 2019.

El acuerdo de los coordinadores Emilio Gamboa, Fernando Herrera y Miguel Barbosa es que la gestión de esos dos magistrados se eleve a siete años, y la de Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez, que eran las prioridades del PRI y el PAN, se eleven de seis a ocho años.

Al respecto, el senador Cervantes, doctor en derecho constitucional, comentó que el cambio previsto se apega a lo establecido en la Carta Magna, y los magistrados tendrán que rendir de nuevo protesta, por los años

adicionales para los que fueron electos.

Agregó que nombrar sólo por tres años a un magistrado es “un despropósito, ya que se necesita darles tiempo para entender la ley electoral y madurez para una buena jurisprudencia”. Los siete integrantes de sala superior tendrán que revisar 30 elecciones, recordó el legislador priísta.

Igualmente, Gil Zuarth agregó

que en 2008, cuando se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se estableció el cuarto transitorio, con una rotación escalonada de magistrados, con periodos de nueve, seis y tres años, no se tomó en consideración la realización de los procesos electorales en específico.

Tanto Cervantes como Gil Zuarth rechazaron que la elección de los siete integrantes del TEPJF se haya regido por cuotas partidistas y que los magistrados no garantizan imparcialidad. En entrevistas por separado, coincidieron en que todos fueron propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“No veo ninguna vinculación directa con algún partido. Proviene todos del Poder Judicial”, aclaró el senador Cervantes. “Es un despropósito asumir que llegaron al cargo por cercanías políticas”, respondió a su vez el panista Gil Zuarth, señalado de impulsar la carrera del magistrado Reyes Rodríguez, quien fue su secretario técnico en la Comisión de Justicia hace cuatro años.

La intención de los coordinadores de PRI, PAN y PRD es presentar y aprobar la reforma el próximo martes.

SENADO

PRI, PAN y PRD piden a Aureoles revisar su plan de seguridad

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

■ Es necesario que el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, revise su estrategia de seguridad y tome las acciones conducentes para restablecer el estado de derecho y reducir los índices de violencia en la entidad, señalaron senadores del PRI, PAN y PRD.

A través de un punto de acuerdo, que será analizado por la Comisión de Seguridad, la priista Rocío Pineda Gochi, la panista Luisa María Calderón Hinojosa y los perredistas Vianey Mendoza y Raúl Morón señalan que a pesar de los es-

fuerzos por garantizar y agilizar la seguridad y procuración de justicia, algunas regiones de Michoacán atraviesan por una oleada de violencia que exige acciones inmediatas para garantizar la seguridad y la paz en la entidad.

El texto señala que de acuerdo con el Informe de Víctimas de Homicidio, Secuestro y Extorsión 2016, Michoacán ocupa el cuarto lugar en el país en el número de homicidios, que entre enero y abril de este año fueron 784, y el cuarto lugar en homicidios dolosos, 371 en el mismo periodo.

Refiere que de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, en 2015 se registraron 261 averiguaciones previas por homicidios dolosos entre enero y mayo, en tanto que en el mismo periodo del presente año, fueron 429 averiguaciones previas.

Añade que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI, durante

el pasado mes de marzo el 70.3 por ciento de los michoacanos de 18 y más años que viven en Morelia, expresaron que vivir en su ciudad es inseguro.

Este dato, menciona el punto de acuerdo, coincide con el incremento de la incidencia delictiva, que en el periodo de enero a agosto asciende a 21 mil 083 presuntos delitos registrados.

“Ante esta grave situación, como senadores que representamos al estado de Michoacán de Ocampo, y como garantes del Pacto Federal, hacemos un llamado respetuoso al gobernador de la entidad para que haga una revisión exhaustiva de su estrategia de seguridad y tome las medidas conducentes que restablezcan el Estado de Derecho y reduzca los índices de violencia que vive la entidad”, señala el texto.

Se debe quitar fuero a Duarte primero: PRD

● Presentarán punto de acuerdo para que Cámara Baja retire el blindaje legal

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El diputado del PRD Omar Ortega anunció que presentará un punto de acuerdo para que la PGR remita a la Cámara de Diputados la solicitud de declaración de procedencia para quitarle el fuero constitucional al gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, y ponerlo a disposición de las autoridades de justicia y también la Subcomisión de Examen Previo desahogue los juicios políticos que hay en su contra.

En un comunicado, Ortega informó que después de la orden de aprehensión que se giró contra Duarte por delincuencia organizada y lavado de dinero, es necesario retirarle la inmunidad de la que aún goza.

El también presidente del PRD en el Estado de México acusó que en el gobierno federal, en el PRI, en el PVEM y sus aliados están impulsando maniobras legaloides para dejar impune al gobernador con licencia, así como a otros mandatarios y funcionarios corruptos.

Omar Ortega señaló que el tricolor pretende hacer creer que el veracruzano perdió el fuero con su licencia al cargo y que, por tanto, no hay necesidad de que la Cámara de Diputados se erija como jurado de procedencia para retirarle la inmunidad.

El miércoles pasado, el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Ricardo Ramírez (PRI), ase-

guró que al solicitar licencia Duarte de Ochoa perdió el fuero y su inmunidad se le traspasó al gobernador interino, Flavino Ríos, por lo que en cualquier momento la PGR lo puede detener.

“El fuero sigue al cargo, no puede haber dos fueros respecto de un mismo cargo. Si el mandatario solicitó licencia y ya hubo un gobernador que protestó al cargo por el tiempo faltante, obviamente el que tiene el fuero derivado de cargo es Flavino Ríos”, detalló.

Sobre esta interpretación, el vicecoordinador perredista acusó que si Duarte es detenido le permitiría alegar violación al debido proceso si es detenido aún teniendo fuero —aunque los priistas digan que no lo tiene—, con lo cual al final se le exoneraría, como con frecuencia hace la justicia mexicana con otros sujetos, entre ellos presuntos secuestradores, narcotraficantes y asesinos.

De este modo —puntualizó Ortega— la afirmación de diputados priistas en el

“No queremos simplemente que se le detenga [a Duarte], sino que se regrese el presupuesto público que fue sustraído para hospitales, escuelas y programas sociales”

OMAR ORTEGA
Diputado del PRD

sentido de que Duarte de Ochoa perdió el fuero y se le puede detener podría significar, en primer lugar, un “pingponeo” de responsabilidades entre la PGR y la Cámara de Diputados, pero también una calculada violación al debido proceso para dejarle al veracruzano la alternativa de solicitar amparo por ello.

Afirmó que la tardanza cómplice de priistas y del Verde para iniciar en la Subcomisión de Examen Previo las solicitudes de juicio político, blinda al veracruzano y evita que éste rinda las cuentas que debe.

Ortega dijo que los priistas que encabezan la Subcomisión de Examen Previo y la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional alegan que no hay necesidad de procesar el desafuero del presunto delincuente y con ello harían aún más tardado el desahogo de las solicitudes de juicio político y las declaratorias de procedencia, incluso hasta el término de la presente Legislatura. ●

Zambrano: “a una rayita” de la recesión en 2017

● Presupuesto pactado pone en riesgo crecimiento del país, afirma

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El vicedirector del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, alertó que si se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017 como está planteado “estaremos a una rayita” de la recesión económica.

“El país se está desarrollando en medio de un escenario de mucha complicación y se siguen agudizando los problemas económicos. Lo que se está pensando, según la propia proyección del gobierno federal, de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México, es que vamos a entrar en 2017 con un crecimiento menor del que hemos tenido en los últimos años.

“Estaremos a una rayita de la recesión si se persiste en el Presupuesto de Egresos para 2017 como lo ha propuesto el gobierno y si no se invierte en obras de infraestructura ni se le dedican recursos al campo. Estos dos grandes rubros son de los que más pueden ayudar a generar nuevos empleos y una situación de crecimiento. Es a lo que le vamos a meter mano en las próximas tres semanas”, dijo.

Afirmó que existe actualmente un preocupante “proceso de manifestaciones de la delincuencia organizada, que da la impresión de que ya está rebasando al Estado.

“El asesinato de un juez federal en el Estado de México, apenas la semana pasada, habla de hasta dónde está retando la delincuencia organizada al Estado mexicano y no hay que permitir que el país se siga descomponiendo”, enfatizó.

Criticó la actitud asumida por la Presidencia al anunciar que convocará al gabinete a continuar con el mismo esquema de disciplina presupuestal,

a fin de “mantener la estabilidad macroeconómica que genere mejores condiciones de bienestar para los mexicanos”, cuando la realidad, dijo, evidencia lo contrario.

Por ello, demandó que se aclare cómo se establecerán las prioridades en gasto e inversión, con base en el ajuste presupuestal del próximo año.

“La posición del PRD ha sido firme en cuanto a no afectar más los ingresos de la gente. No respaldamos, en modo alguno, más deuda pública ni la liberalización en el precio de la gasolina. No compartimos el discurso del gobierno de que las dificultades que hoy tiene el país son porque nos vienen del exterior, porque la situación tiene que ver más con la incapacidad del grupo gobernante”, dijo.

Añadió que no es posible avalar la política de endeudamiento que se ha seguido y que se propone seguir sin que haya controles del Poder Legislativo

y de la sociedad “porque ahora resulta que vamos a pagar en 2017 un endeudamiento que no autorizó la Cámara de Diputados al gobierno de la República y que ha alcanzado más de 50% del Producto Interno Bruto del país con una economía que está terriblemente debilitada.

“Tampoco avalamos —y votamos en contra por ello mismo— el aumento a las gasolinas, que va a ser, según los pronósticos de las propias asociaciones de gasolineros del país, de alrededor de 10%.

“Acompañamos con un voto en lo general porque también debemos dejar claro que no queremos que el país se deslice hacia una situación de desastre, ni que entre en recesión; no queremos que el peso se siga debilitando frente al dólar; no queremos que haya un crecimiento de la inflación porque si todo eso continúa, lo que vamos a tener son problemas sociales con impacto en 2018”, dijo.

Piden periodos más largos para miembros del TEPJF

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Los expresidentes del Senado, Raúl Cervantes Andrade (PRI) y Roberto Gil Zuarth (PAN), calificaron como constitucional modificar el escalonamiento de los periodos de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que

tengan un desempeño de un mayor número de años.

“Tres años era un despropósito y con el aumento a siete años, y a ocho en el caso de los magistrados que habían sido electos para seis años, dará al tribunal mucho más aliento”, afirmó Cervantes Andrade.

Por su parte, Roberto Gil señaló que “es altamente inconveniente que a unos cuantos meses de la elección presidencial de 2018, prácticamente en el momento de la calificación de la elección se esté renovando el TEPJF.

Ambos legisladores afirmaron que la conformación del TEPJF es ajena al criterio de reparto de cuotas, pues los nuevos integrantes de la Sala Superior provienen del Poder Judicial.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado presentará al pleno el próximo martes una iniciativa

que modifica disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, a fin de que el escalonamiento de magistrados de la Sala Superior del TEPJF sea de siete, ocho y nueve años, en lugar de los periodos vigentes de tres, seis y nueve años.

Mediante el recurso de dispensa de trámite, los coordinadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón; del PAN, Fernando Herrera, y del PRD, Miguel Barbosa Huerta, pedirán que el pleno apruebe el ajuste sin pasarlo a comisiones y que la minuta respectiva sea enviada a la Cámara de Diputados para su tratamiento rápido.

Al concretarse el cambio, los magistrados que originalmente fueron electos por el Senado el pasado jueves para un periodo de nueve años siguen con el mismo tiempo; quienes fueron elegidos para seis años suben a ocho; los de tres años, a siete. ●

DÉCIMO DESFILE EN EL CENTRO

Se pasea Trump... hecho un alebrije

**Entre las 221
figuras exhibidas
destacaron las
elaboradas por
débiles visuales**

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmm.com.mx

El aspirante presidencial de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a la Ciudad de México, igual que la primera

vez, lanzando serpientes de su boca.

El rostro y copete del candidato republicano, fueron representados en un alebrije de dos metros y medio con forma de reptil y participó en el Décimo Desfile de Alebrijes, entre risas, burlas y rechiflas por parte de los asistentes.

En esta fiesta también estuvieron presentes las catrinas, chinelos, charros y mariachis; en total fueron 221 alebrijes que desfilaron desde el Zócalo hasta el Ángel de la

Independencia.

En esta edición se comprobó que tener una discapacidad no es impedimento para participar, debido a que débiles visuales del colectivo MegaVisión IAP presentaron el alebrije titulado Zika y Su Chica.

Otros alebrijes viajaron desde el interior de la República como Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Estado de México, Tlaxcala y San Luis Potosí, indicó el Museo de Arte Popular (MAP).

Una banda de catrinas y catrines causó gran admiración por interpretar *La Boa*, de la Sonora Santanera, además de comparsas que pusieron a bailar a los presentes.

Estas criaturas surrealistas hechas a mano y con papel reciclado permanecerán hasta el 6 de noviembre desde la glorieta del Ángel de la Independencia hasta la Diana Cazadora.

Identificados, autores de la emboscada al Ejército: PGR

■ Desde el día del ataque en Sinaloa empezó un operativo en el Triángulo Dorado

■ Despliegue militar para ubicar a hermano de *El Chapo*

JAVIER VALDEZ Y GUSTAVO CASTILLO

■ Detienen a varias personas por la agresión, pero no revelan a que *cártel* pertenecen

Identifican autoridades a responsables de la emboscada al Ejército en Culiacán

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

Reportero y corresponsal

El gobierno federal ya tiene claras las causas, los autores intelectuales, el número de participantes y la organización a la que pertenecen quienes emboscaron a elementos del Ejército el pasado 30 de septiembre en Culiacán, Sinaloa, informó Gustavo Salas Chávez, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).

En un mensaje a los medios de comunicación, ofrecido en las instalaciones de la novena Zona Militar, con sede en Culiacán, el funcionario de la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer que a raíz de las investigaciones realizadas desde el pasado 5 de octubre se puso en marcha una operación interinstitucional en el llamado Triángulo Dorado (que abarca los límites de los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua), lo que ha permitido destruir 2 mil 30 plantíos de marihuana, mil 327 de amapola y más de 30 toneladas de *cannabis* ya cosechada, además de dismantelar 30 la-

boratorios clandestinos para la producción de drogas sintéticas.

Precisó que las autoridades no van a combatir delitos cometiendo delitos, y que no se escatimarán esfuerzos para llevar ante los tribunales a quienes participaron en la emboscada que dejó un saldo de seis muertos –cinco soldados y un civil–, así como 10 militares heridos.

Aseguró que hay varias personas detenidas que están relacionadas con el ataque, aunque no precisó el número de los presuntos delinquentes que ya habrían sido consignados.

De igual manera, el titular de la Seido se abstuvo de mencionar si los agresores forman parte del *cártel* de Sinaloa o de alguno de los grupos que se han escindido de esta organización que encabezó Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

Indicó que entre las acciones realizadas “se han efectuado 174 entrevistas a diversas personas, 40 inspecciones, se obtuvieron cinco archivos de video, hay informes de la Policía Federal Ministerial y se han recabado 113 dictámenes periciales en las materias de fotografía, medicina, balística, dactiloscopia, química, valuación, tránsito terrestre, genética, criminalística,

informática, telecomunicaciones e ingeniería y arquitectura”.

Explicó que las autoridades federales han ejecutado cuatro órdenes de cateo en ocho inmuebles –una clínica, tres casas y cuatro ranchos–, de los cuales siete fueron asegurados, con su respectivo menaje. Ahí se decomisaron 278 celulares, 26 vehículos, ocho cuatrimotos, siete unidades de maquinaria pesada, cinco remolques, un camión, relojes de la marca Rolex, 12 caballos, un toro, un león y otros animales, además de 12 mil 620 dólares en efectivo.

El funcionario mencionó que la Seido inició desde el mismo 30 de septiembre una averiguación previa por los delitos de homicidio calificado, daños a bienes de la nación, delincuencia organizada y violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Durante los cateos también se incautaron una ametralladora Browning calibre 50, dos calibre 30, tres fusiles Barret calibre 50 –todas estas armas pueden ser utilizadas para defensa antiaérea–, 93 fusiles de asalto AK-47 y AR-15, 50 pistolas de calibres de uso exclusivo del Ejército, dos aditamentos lanzagranadas, 20 granadas de fragmentación, 30 granadas calibre 40 milímetros y más de 80 mil cartuchos útiles.

SONORA CORRUPCIÓN

PGR busca a 15 colaboradores de Guillermo Padrés

La Procuraduría ya cuenta con órdenes de aprehensión contra los exfuncionarios

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME

Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

HERMOSILLO.— De los 20 expedientes que el agente del Ministerio Público Federal consignó ante los Jueces de Distrito, la Procuraduría General de la República (PGR) ha obtenido 15 órdenes de aprehensión contra

igual número de exfuncionarios de la administración del exmandatario panista Guillermo Padrés Elías, involucrados en actos de corrupción.

Darío Figueroa Navarro, delegado en Sonora de la

PGR, aseguró que la Policía Federal Ministerial será la corporación encargada de ejecutar los arrestos, y que la semana próxima podrían liberarse el resto de las órdenes de aprehensión, todas contra excolaboradores cercanos al exmandatario, que actualmente está prófugo de la justicia, buscado en 190 países a través de una ficha

20

EXPEDIENTES

consignó la PGR contra exfuncionarios de la administración de Padrés.

3

SEMANAS

lleva prófugo de la justicia el exgobernador Guillermo Padrés.

roja de la Interpol.

“Había un total de 20 expedientes consignados, ya ahorita tenemos alrededor de 15 mandamientos judiciales liberados (órdenes de aprehensión)”, declaró.

Además de a Guillermo Padrés, la PGR también busca al exsecretario de Gobierno, Roberto Romero, y a su esposa, la exdiputada local Mónica Robles, por tráfico de influencias, entre otros colaboradores del exmandatario sonorenses.

Indaga PGR blanqueo de al menos esa suma

Acusan a Duarte de lavar 253 mdp

Van por Mandatario y 8 de sus cómplices por operación ilícita de compraventa

ABEL BARAJAS

Javier Duarte y ocho de sus presuntos cómplices fueron acusados por la PGR de blanquear más de 253 millones de pesos en una operación de compraventa de terrenos ejidales en Campeche.

Esto habría sido llevado a cabo a través de la Inmobiliaria Brades.

Se trata de la primera investigación que la PGR consigna contra Duarte.

De acuerdo con fuentes allegadas al caso, la orden de aprehensión librada contra el Gobernador de Veracruz con licencia y compañía se basa en dos pruebas.

Una es la querrela de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF); otra, la declaración de Alfonso Ortega López, el abogado fiscalista

que admitió ser prestanombres del Mandatario.

La acusación que hoy tiene prófugo al priista se basa en una investigación que la Procuraduría integró en 12 días, pues la querrela de la UIF fue presentada el 6 de octubre pasado, y la aprehensión, librada por un juez federal el 18 del mismo mes.

Conforme a los datos obtenidos, el organismo hacendario denunció a Duarte y sus coacusados de blanquear 253 millones 300 mil 963 pesos entre 2011 y 2016, dinero que habría pagado la empresa Inmobiliaria Brades por una parcela del ejido Lerma, en Campeche.

Los terrenos pertenecen al mismo ejido donde se construyó el Campeche Country Club, un desarrollo residencial con inversiones de Carlos Mourriño Antanes, padres del fallecido Secretario de Gobernación Juan Camilo Mourriño.

Sin embargo, se trata de propiedades distintas a las

...Y adquiere predios en las Lomas

ABEL BARAJAS

La PGR investiga la compra en 2011, por parte de Javier Duarte a través de terceros, de dos propiedades en la Colonia Lomas de Chapultepec con un valor de 47 millones de pesos.

Alfonso Ortega, abogado fiscalista allegado al Gobernador de Veracruz con licencia,

declaró hace dos semanas ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF) que se trata de inmuebles contiguos al domicilio de Sierra Fría 725.

Afirmó que él los adquirió como prestanombres de Duarte, quien deseaba construir en ese lugar su "residencia de retiro".

adquiridas por los supuestos prestanombres de Duarte.

De acuerdo con la carpeta FED/SEIDF/UEIDFF-ER/00016553/2016, el esquema de blanqueo inició con el nombramiento de Moisés Mansur Cysneiros, amigo del Gobernador, y el abogado Ortega como ejidatarios.

Las tierras luego fueron desincorporadas del régimen ejidal y se adquirieron cuatro parcelas por 10 millones de pesos.

Una de ellas se habría vendido en los más de 253 millones de pesos a Inmobiliaria Brades, empresa que, según la UIF, recibió recursos de otras nueve compañías para solventar la compra.

Ortega declaró a la PGR que la adquisición de terrenos fue simulada, pues las firmas participantes en la compraventa son parte de la red de prestanombres de Duarte.

Adquirió tiempos compartidos en hotel de lujo

Invierte Duarte 1.5 mdd en NY

**Crean testaferros
varias empresas;
endosan acciones
a familia de prófugo**

ABEL BARAJAS

Javier Duarte adquirió tiempos compartidos en el Hotel St. Regis, en Nueva York, que costaron más de millón y medio de dólares, de acuerdo con Alfonso Ortega, el testaferro que realizó la operación y los pagos.

En 2011, por instrucciones del gobernador veracruzano, Ortega constituyó en Estados Unidos la sociedad incorporada Siamese Twins Inc., con la finalidad de adquirir unidades en propiedad fraccional del exclusivo hotel neoyorkino.

Mediante esta firma adquirieron las unidades de tiempos compartidos 1135-34 y 1135-31, en 410 mil dólares cada una, más la unidad 935-24, en 400 mil dólares.

La compra, detalló Ortega, la hicieron a través del abogado Nader Ahari, y José Juan Janeiro, el fiscalista al que la PGR acusa de ser operador financiero de Duarte, recibió la instrucción de realizar el depósito del pago.

Los datos aportados por el declarante coinciden con una adquisición que aparece en la página electrónica de la Oficina del Registro Público del Departamento de Finan-

zas de Nueva York.

El 25 de febrero de 2011, a través del apoderado Ahari, se hizo un pago de Siamese Twins Inc. por 410 mil dólares.

Pero antes de adquirir estos tiempos compartidos, que permiten al propietario pernoctar en el hotel 28 noches al año, Duarte hizo otra adquisición a través de la empresa inglesa Linkman UK, según testimonio del prestanombres.

Sobre esta compra, la PGR no ha precisado el monto, aunque fluctúa entre 200 y 410 mil dólares. En las operaciones se menciona a otra sociedad de nombre C&E Spring Inc.

Además, a finales de 2011, el priista pidió a Ortega crear una nueva sociedad -Helecho Inc.- para traspasarle las propiedades fraccionales previamente adquiridas.

Ortega revela que por órdenes de Javier Duarte, estableció una nueva empresa para adquirir otro tiempo compartido en el mismo hotel. El abogado dio de alta a Escenario Inc. y, en junio de 2012, finiquitó la operación en 237 mil dólares, la más barata de todas.

En diciembre del mismo año, según recuerda el testaferro, Karime Macías, esposa de Duarte, le ordenó endosar en blanco las acciones de todas las empresas que abrió en Estados Unidos pa-

ra adquirir inmuebles, tiempos compartidos y todo tipo de bienes, incluidas las de la compañía con que compró la lancha Aquariva Super de 790 mil dólares.

Esto fue durante un viaje de vacaciones a Aspen, Colorado, donde Ortega acompañó a la familia de Macías y se hospedaron en el St. Regis Aspen Resort.

La esposa del mandatario veracruzano le dijo que, a partir de ese momento, ellos querían resguardar sus inversiones y mantenerlas a salvo.

Investiga la PGR terrenos en Lomas

ABEL BARAJAS

Luego de que Alfonso Ortega, abogado fiscalista allegado a Javier Duarte, rindió declaración, la PGR indaga si, mediante prestanombres, el mandatario veracruzano con licencia adquirió predios en las Lomas de Chapultepec, por un valor de 47 millones de pesos.

En su comparecencia ante la Subprocuraduría

Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), Ortega ubicó los inmuebles contiguos al número 725 de la Calle Sierra Fría.

Afirmó que él los compró por encargo de Duarte, quien quería construir ahí su "residencia de retiro".

Un velador de la Calle Sierra Fría informó que ahí estuvo la residencia de Yolanda Varela, una actriz de la época de oro del cine mexicano, pero al ser vendida los nuevos dueños tumbaron la construcción.

Según el testimonio rendido hace dos semanas, tras recibir la instrucción de Duarte, López constituyó en 2011 una figura legal para hacer la compra venta.

A través de la empresa Inmobiliaria Roor adquirió los terrenos y se entrevistó con dos arquitectos para que realizaran el diseño inmobiliario.

Poco tiempo después, según Ortega, algunos medios mencionaron a los propietarios.

Duarte le pidió apurar trámites para fusionar los dos predios, tramitar licencias y replantear el proyecto original.

Luego, abundó, el gobernador ahora prófugo le ordenó transferir sus acciones a un tercero.

Pero el proyecto no se concretó, pues cinco años después el terreno sigue baldío.

NO MÁS DINERO A RÍOS**Aprovechan crisis inmobiliaria en EU**

ABEL BARAJAS

La crisis inmobiliaria de 2008 en Estados Unidos fue aprovechada por Javier Duarte y sus prestanombres, pues en Miami, Florida, adquirieron en remate bienes valuados entre 80 y 120 mil dólares.

En 2011, Alfonso Ortega recibió la instrucción del mandatario veracruzano de participar en el negocio inmobilia-

rio, ya que la crisis en el sector había abaratado bienes y las Cortes subastaban casas para recuperar préstamos y créditos hipotecarios.

Con el objeto de adquirirlas y rentarlas, a través de la empresa Trustman Investments, el abogado y prestanombres compró para Duarte una cartera de propiedades valuadas entre 80 mil y 120 mil dólares.

BENITO JIMÉNEZ
Y CARLOS MARÍ

El Gobernador electo de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, dijo que la Federación no debe entregar los 11 mil millones de pesos que solicitó el mandatario sustituto Flavino Ríos.

Advirtió que aprobar recursos para pagar a proveedores y sueldos de burócratas sólo

elevaría más el millonario déficit que dejó Javier Duarte.

"No es posible que Veracruz se endeude con 11 mil millones de pesos más. Es absurdo suponer que los van a manejar con honestidad, cuando no lo hicieron en seis años", dijo.

Si el Gobierno federal prevé apoyar al estado, pidió que lo haga a partir del 1 de diciembre, cuando él asumirá el cargo.

Congelán las plazas en burocracia veracruzana

CARLOS MARÍ

El Gobernador sustituto de Veracruz, Flavino Ríos, emitió un decreto para prohibir crear nuevas plazas y congelar las que queden vacantes dentro la burocracia estatal.

Propuso crear un sistema de control de plazas de dependencias y organismos públicos descentralizados para ahorrar presupuesto.

También plantea congelar ascensos y relevos de plazas por interinatos, suplencias y sustituciones.

"Las plazas administrativas de asesores, analistas, auxiliares administrativos, secretarías, conductores o sus equivalentes, así como de personal docente, policial y del sector salud, que vayan quedando vacantes serán congeladas, salvo las que se

encuentren plenamente justificadas.

"En atención a la situación financiera que enfrenta el estado, resulta como medida prioritaria, la inmediata implementación de acciones que garanticen ahorros en todos los capítulos del gasto, con especial énfasis en el relativo a servicios personales, en la que se propone una reingeniería basada en el ajus-

te y racionalización en el control de las plazas", explica.

La iniciativa es contraria al decreto que impulsó, sin éxito, Javier Duarte para basificar a alrededor de 24 mil empleados estatales.

El Gobernador electo, Miguel Ángel Yunes, advirtió entonces que la propuesta de Duarte hubiera requerido de al menos mil 500 millones de pesos anuales.

Mantiene PGR pesquisas sobre operadores de Duarte**Catean en Polanco en busca de pruebas**

Apoyan el Ejército y Marina operativos en la capital del país; no hubo detenidos

ZEDRYK RAZIEL
Y BENITO JIMÉNEZ

Elementos de la Procuraduría General de la República (pgr), apoyados por el Ejército y la Marina, catearon la noche del viernes dos inmuebles en Polanco en busca de pruebas contra el Gobernador con licencia, Javier Duarte, acusado por los delitos de

delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

Esta acción fue parte de un operativo que derivó de cinco órdenes de cateo en propiedades ubicadas en las delegaciones Miguel Hidalgo,

Cuauhtémoc y Coyoacán, en la Ciudad de México, y que fue coordinado por instancias del Gabinete de Seguridad federal.

Los agentes federales realizaron las diligencias en el número 28 de la calle Lord Byron y en el 189 de Arquí-

medes, en Polanco, en busca de información financiera, vehículos y personas vinculadas con la red de operadores del mandatario prófugo.

El inmueble de Lord Byron 28 está ligada al abogado fiscalista José Juan Janeiro Rodríguez, quien figura en el círculo más cercano de Duarte, junto con Moisés Mansur Cysneiros, señalado como su prestanombres.

En esta operación participaron alrededor de 40 elementos ministeriales y efectivos castrenses.

Mientras se realizaba la diligencia ministerial, cinco elementos de la Marina y tres de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, todos armados con equipo táctico, montaron vigilancia.

Fuentes consultadas informaron que el cateo de la casa de dos niveles situada cerca del Auditorio Nacional, comenzó a las 23:00 horas y terminó después de las tres de la mañana.

Una camioneta de la Marina, rotulada con el número 1629 y con la torreta encendida, bloqueó transversalmente el paso vehicular, en tanto que otros uniformados vigilaban el acceso de peatones.

Otra diligencia ministerial, de dos horas y media de

duración, se realizó en el edificio ubicado en Arquímedes número 189.

En la recepción del inmueble se apostaron al menos seis agentes de la AIC y afuera otros ocho elementos militares vigilaban el acceso.

Frente al edificio fueron estacionadas una camioneta de la Marina, rotulada con el número 1714, y una Suburban negra de agentes ministeriales.

Además de Javier Duarte, la PGR obtuvo órdenes de aprehensión contra Janeiro Rodríguez y Mansur Cysneiros y otros seis colaboradores del mandatario con licencia.

De acuerdo con las pesquisas, Duarte presuntamente aprobó realizar inversiones inmobiliarias e instruyó a Janeiro Rodríguez comprar predios con la finalidad de lavar dinero.

Además, el político prófugo habría usado como prestanombres a Mansur Cysneiros, socio de la inmobiliaria Cartujano, para adquirir una oficina en Arquímedes número 189 y otra en Campos Elíseos número 71B; un edificio en Prado Norte 135 y un local de Plaza Centro, ubicada en el 407 de la Calle Masaryk.

Fuentes de seguridad informaron que no hubo detenidos durante los operativos.

Señalan a funcionarios que protegen a Borge

PEDRO DIEGO TZUC

Los titulares de la Fiscalía General del Estado (FGE), Carlos Arturo Álvarez, y de la Auditoría Superior de Quintana Roo (ASE), Félix Zetina, obstaculizan la justicia, acusó Hernán Cordero, de la organización Ángel Ciudadano.

Ambos funcionarios, dijo, inhiben que se aplique castigo al ex Gobernador Roberto Borge y a sus colaboradores.

“Se les nombró para ser un obstáculo a la justicia y para proteger a Borge”, afirmó.

Tras asegurar que Álvarez no procederá en contra de Borge, planteó que el Gobierno federal investigue y castigue el desvío de recursos públicos cometido por el ex mandatario priista.

“Aunque también se percibe que en el Gobierno federal hay cierta colusión, co-

mo sucede con Javier Duarte”, expuso.

El también ex dirigente local de la Coparmex recomendó a la Administración de Carlos Joaquín González actuar con las herramientas legales disponibles.

La ciudadanía, dijo, demanda que el actual gobernador cumpla sus promesas de campaña y castigue a los autores del saqueo.

Ante el riesgo de que los ex funcionarios estatales se amparen en la impunidad, demandó al Congreso de Quintana Roo a revertir cuanto antes los nombramientos del Fiscal y del Auditor.

“Hay tanta inseguridad, hay tanta impunidad y hay tanta corrupción que no puede esperar más”, dijo el también integrante de la Red México SOS, que encabeza Alejandro Martí.

INDEFINIDA, PRESENCIA DEL EJÉRCITO EN SINALOA

Identifican el móvil de ataque a militares

La PGR señaló que han decomisado vehículos, joyas, armas, maquinaria pesada y hasta un león y un toro

POR JESÚS BUSTAMENTE
 Corresponsal
 nacional@gtmm.com.mx

CULIACÁN.— Las autoridades federales ya tienen determinado el número de agresores, el móvil del ataque y el grupo criminal al que pertenecen los que atacaron a elementos militares el pasado 30 de septiembre, cuando trasladaban una persona herida de la sierra de Badiraguato hacia Culiacán.

El titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), Gustavo Salas Chávez, informó en conferencia de prensa en la Novena Zona Militar, ubicada en Culiacán, que hasta el momento se han efectuado 174 entrevistas a diversas personas y 40 inspecciones, se obtuvieron cinco archivos de video, 41 informes de Policía Federal Ministerial y se han recabado 113 dictámenes periciales relacionados con estos hechos.

Se han otorgado cuatro ór-

denes de cateos para ocho inmuebles, entre ellos una clínica, tres casas y cuatro ranchos, logrando asegurar 278 celulares, 26 vehículos, ocho cuatrimotos, siete unidades de maquinaria pesada, cinco remolques y un camper.

Pero también relojes de la marca Rolex, 12 caballos, un toro, un león, diversos semovientes, 12 mil 620 dólares estadounidenses en billetes de diversa denominación y diferentes sustancias y pastillas, que después de ser analizadas por peritos químicos se determinó que se trataba de marihuana, metanfetamina y cocaína.

Salas Chávez dijo también que a partir del día de la agresión se han asegurado en distintos eventos una ametralladora Browning calibre .50 milímetros, dos ametralladoras de la misma marca calibre .30 milímetros, tres fusiles Barret calibre .50 milímetros, 93 fusiles de asalto tipo AK-47 y AR-15, 50 pistolas de calibres de uso exclusivo del Ejército, dos aditamentos lanzagranadas calibre .40 milímetros, 20 granadas de mano de fragmentación, 30 granadas calibre .40 milímetros y más de 80 mil cartuchos de diferentes calibres.

Adicionalmente se implementó el 5 de octubre una operación en el área conocida como Triángulo Dorado, que comprende los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, en donde elementos del Ejér-

cito y Fuerza Aérea Mexicana hasta la fecha han destruido 2 mil 32 plantíos de marihuana

en 426.58 hectáreas y mil 327 plantíos de amapola en 270.94 hectáreas, más de 30 toneladas de marihuana cosechada y asegurados tres laboratorios

clandestinos para la elaboración de droga sintética.

“Este esfuerzo interinstitucional ha permitido que, en este momento, se tenga claramente establecido el móvil, la cadena de decisiones y acciones ilícitas que motivaron la emboscada, el tipo de armamento y vehículos utilizados, el número de delincuentes que participaron y a qué organización criminal pertenecen”, señaló.

Sin embargo no se dio a conocer el número exacto de personas que ya han sido detenidas, cuántas participaron en la emboscada a militares y nombre del grupo criminal al que pertenecen, a pesar de que en otras ocasiones han sido claros en manifestar que

se trata de miembros del Cártel del Pacífico.

Dejó en claro que el compromiso es capturar a los responsables, pero no van a combatir delitos cometiendo otros delitos contra la sociedad sinaloense, a pesar de la gravedad e indignación que ha causado este ataque en todo el país.

También enfatizó que las fuerzas armadas permanecerán trabajando en los estados de Sinaloa y Durango por el tiempo y con la cantidad de elementos que sean necesarios para capturar a los autores materiales e intelectuales del ataque.

Por estos hechos las autoridades federales iniciaron una carpeta de investigación por los delitos de homicidio calificado, daño a bienes de la federación, lesiones, violaciones a la ley federal de armas de fuego y control de explosivos, delincuencia organizada y lo que resulte.

— Con Información de Raúl Flores



TWITTER DIFUSIÓN DE LOGROS

La PGR difundió en su cuenta de Twitter las acciones y fotos de los decomisos que ha realizado en Sinaloa después del ataque al Ejército.



@PGR_MX
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reprueba panista tolerancia

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Para el senador panista Luis Fernando Salazar, la información sobre la narcorred que dirigía en México y Europa Juan Manuel Luévano, alias "El Mono", personaje cercano al ex Gobernador priista Hum-

berto Moreira, era un secreto a voces.

"Ya son 11 años, prácticamente, donde salen a relucir a la luz pública evidencias de que hubo un entendimiento por parte de quienes hoy están de alguna manera enfrentando juicios y procesos que están sacando a la luz la verdad, la verdad que muchos sabíamos que existía y que las autoridades mexicanas se niegan a ver, se niegan a atender", comentó ayer el senador por Coahuila.

"Yo he insistido que los Moreira son VIP dentro del PRI y que por eso el Gobierno mexicano volteó a otro la-

do, porque conocen a profundidad las entrañas del priismo, del Gobierno, y tienen muchos compromisos que se construyeron a costa del ejercicio del poder, de los acuerdos, incluso con integrantes del crimen organizado", señaló Salazar.

El legislador dijo que no es posible que en lugar de ver a Humberto Moreira en los juzgados declarando por alguna de las denuncias que se han presentado en su contra, ahora reaparezca, pero por la demanda por daño moral que presentó en contra del periodista Pedro Ferriz de Con.

"En este sistema de mun-

do al revés, quienes cometen los delitos son los que acusan, son los que utilizan el sistema de justicia para ellos, ese sistema corrupto así funciona", manifestó el legislador.

"La corrupción también ha imperado en el Gobierno de Rubén Moreira, prueba de ello son las empresas fantasma a las que la Administración estatal les ha entregado alrededor de 160 millones de pesos por los contratos de asignación directa que suscribió".

El panista cuestionó que Coahuila se haya convertido en una "película" de corrupción e inseguridad.

Presos, mil federales por nexos con crimen

- En 10 años caen 266 militares, 6 marinos y 753 elementos de PF
- Cometieron más de mil 500 delitos en la última década

ÍÑIGO ARREDONDO

—periodismo.investigación@eluniversal.com.mx

Desde que Felipe Calderón decretó la llamada “guerra contra las drogas” en 2006, 266 militares, seis marinos y 753 policías federales han caído en la cárcel. La mayoría por vínculos con el crimen organizado y por homicidio. Información obtenida vía Ley de Transparencia, precisa que siete de cada 10 uniformados arrestados han cometido actos

relacionados con la delincuencia organizada, mientras que 55%, no tienen sentencia.

En 10 años se cometieron más de mil 500 delitos por parte de servidores que alguna vez trabajaron en la seguridad de la población.

Eso quiere decir que cada uno de ellos cometió 1.5 delitos, aunque se registran casos con más de cinco ilícitos en su contra.

El investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), Martín Barrón, explica que “en la lu-

cha contra el narcotráfico que emprendió Calderón los militares estuvieron más expuestos y es más factible que ellos mismos incurrieran en algún tipo de delito vinculado a la delincuencia organizada. Esta exposición, no solamente al enfrentar a esos grupos del crimen, los ponía en una situación de riesgo de poder, incluso, incorporarse a las filas de las organizaciones delictivas”.

De los uniformados presos, 87% está en prisión por delitos del fuero federal; 7.9% por fuero común, y

4.9% por el militar. Para Alejandro Hope, experto en seguridad, esto significa que no hay espacios en las prisiones castrenses y por eso los militares cumplen sus condenas en penales federales.

En septiembre pasado, EL UNIVERSAL dio a conocer que mil 63 militares cumplen su pena en cárceles castrenses. La mayoría, 55%, todavía no tiene una sentencia.

Más de 60% de la población mexicana considera a las policías estatales corruptas, reportó el mes pasado la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

La guerra que llevó mil uniformados a prisión

En una década, 266 militares, 6 marinos y 753 agentes federales han caído en la cárcel; vínculos con narco, la causa

Texto: ÍÑIGO ARREDONDO

periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Gráfico: FERMÍN GARCÍA

En los últimos 10 años, mil 25 miembros de las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional y Marina han caído en prisiones federales. Un tercio de ellos fueron apresados en 2015 y siete de cada 10 uniformados han sido acusados de delincuencia organizada. Una solicitud de información titulada *Personal privado de su libertad que laboraron en Seguridad Pública, Defensa Nacional o Marina que ingresaron a centros penitenciarios federa-*

les, del periodo comprendido de 2006-2016”, expedida por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) y en manos de EL UNIVERSAL, destaca que los militares encarcelados en su mayoría son cabos. Se registran un ex teniente coronel, un teniente y siete sargentos, detenidos por delitos contra la salud.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Los marinos presos presentan cargos en su contra por delincuencia organizada y extorsión,

pp-11

Noticias

y los encarcelados de Seguridad Pública en su mayoría son policías municipales acusados de homicidio y delincuencia organizada.

La información entregada por el OADPRS fue desglosada por prisiones federales y sólo en algunas de ellas se dio información sobre el rango de los presos. Las prisiones son los Centros Federal de Readaptación Social números 4, 5, 7, 8, 9, 12 y 13.

En los 10 años reportados se cometieron más de mil 500 delitos por parte de quienes alguna vez trabajaron en la seguridad de la población. Eso quiere decir que cada uno de ellos cometió 1.5 delitos en promedio, aunque se registran casos con más de cinco ilícitos.

Martín Barrón, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), explica que en la lucha contra el narcotráfico emprendida por el ex presidente Felipe Calderón, los militares estuvieron más expuestos y con mayor facilidad de incurrir en irregularidades vinculadas con el crimen organizado.

“Esta exposición, no sólo al enfrentar a la delincuencia organizada, los ponía en una situación de riesgo de poder, incluso de incorporarse a las filas de organizaciones delictivas”.

El total de ex militares reclusos representa 15% de los trabajadores de la Sedena, la mayoría por delitos contra la salud.

En instituciones de Seguridad Pública cometieron ilícitos como secuestros, homicidios y delitos contra la salud, mientras que la mayoría de los militares tienen acusaciones de actos contra la salud, por narcomenudeo o por permitir el paso de drogas. Los marinos están presos por delincuencia organizada y extorsión.

“Esto habla de la colusión de la delincuencia organizada con ciertos segmentos de las fuerzas federales, de las formas de reclutamiento de soldados, marinos y policías, y también contra la expectativa, sí hay un número menor de Fuerzas Armadas que están siendo procesadas en el fuero civil”, comenta Alejandro Hope, experto en seguridad.

De los presos, 87% están en prisión por delitos del fuero federal; 7.9% por fuero común, y 4.9% por el militar. Para Hope, esto significa que no hay espacios en las prisiones castrenses y por eso los militares cumplen sus condenas en penales federales.

En septiembre pasado, EL UNIVERSAL dio a conocer que mil 63 militares cumplen su pena en cárceles castrenses. La mayoría, 55%, todavía no tiene una sentencia.

“Habría que darle un seguimiento a los procesados para ver a cuántos se les sentencia y que no pase como en el *michoacanazo* (38 funcionarios y jefes policiales en Michoacán fueron aprehendidos por sus presuntos nexos con el crimen, pero todos salieron libres), que no se les pudo comprobar los cargos. Muchas veces la

impotencia en la capacidad de investigación de las autoridades la compensan con prolongadas

Altos mandos en caso polémico

Al final del gobierno del ex presidente Felipe Calderón se acusó a seis militares de alto rango por nexos con el narcotráfico: el general Roberto Dawe González, el teniente coronel Silvio Isidro de Jesús Hernández Soto, Ricardo Escorcia Vargas, el mayor Iván Reyna Muñoz y los generales Rubén Pérez Ramírez y Tomás Ángeles Dauahare. Después de casi un año de proceso, los cargos fueron levantados y quedaron en libertad. El secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, declaró: “Nos parece que se hizo justicia y que estos generales serán reivindicados (...) entrarán a trabajar nuevamente con nosotros”. ●

prisiones preventivas, eso como sociedad nos debe de inquietar.

“Primero porque sea un porcentaje significativo de personas vinculado con el aparato de seguridad y en modalidad de delincuencia organizada, y porque es inquietante que no se haga una investigación para realmente cumplir los fines del sistema penal. Es procurar que el inocente no padezca en el proceso y quienes son realmente responsables no resulten absueltos por una mala investigación”.

El desglose

En el periodo con el mayor número de ingresos a centros penitenciarios federales en los últimos años, 2014-2016, se concentra 58.9% de las capturas. “En los años que hay mayor detención es cuando ha habido mayor combate en las fuerzas

federales. Eso habla también de la intensificación de la participación de las Fuerzas Armadas, federales en general, en el combate a la delincuencia organizada. Podría aumentar esta cifra. Probablemente sea gente que está en primera línea”, destaca Hope.

En el desglose se observa que en los primeros cuatro años del gobierno del ex presidente Felipe Calderón no hubo un gran número de aprehendidos de estas áreas, ya que de 2006 a 2010 sólo se concentra 6% del total.

Guillermo Zepeda Lecuona, académico del ITESO, comenta que esto se entiende porque “se dedicaron 11 mil millones de pesos a la construcción de penales federales en el sexenio de Calderón (...). Pasaron de 25 mil internos federales a 47 mil, casi se duplicó porque era la meta

ENTREGARÁN MISIVA A LA ONU PARA FORMALIZAR LA SOLICITUD

Madres de los 43 piden que CIDH atestigüe testimonio de ex mando

Rogelio Ortega, ex gobernador de Guerrero, afirma que Felipe Flores es solamente una parte más del rompecabezas de este caso, en el cual todavía hay muchas piezas sueltas

Francisco Mejía
y Pedro Domínguez/México

Madres de los 43 normalistas exigieron la presencia de representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) durante las declaraciones que haga el ex mando policiaco.

Mientras, Rogelio Ortega, ex gobernador de Guerrero, reconoció que la captura de Felipe Flores, ex secretario de Seguridad Pública de Iguala, es clave en el rompecabezas del caso, sin embargo, consideró que todavía hay muchas piezas sueltas.

En entrevista con MILENIO, madres de los 43 afirmaron que Felipe Flores sabe del paradero de los alumnos y que debe decirlo frente a representantes de la CIDH, abogados de los padres o ante los propios familiares de los normalistas.

Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio Bautista, uno de los alumnos, señaló: "Exigimos que lo entrevisten nuestros representantes legales, porque en la Procuraduría General de la República (PGR) no creemos".

Recordó que sus representantes jurídicos son del Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña con sede en el municipio de Tlapa, Guerrero, y del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Pidió que estén presentes los integrantes del mecanismo especial de seguimiento de la CIDH. "La presencia de la Comisión

Interamericana es muy importante. No confiamos en el gobierno mexicano, no confiamos, porque desde el principio dijo mentiras; lo que nosotros exigimos es la verdad y justicia".

Sobre la captura del ex mando policiaco, refirió: "Aquí todos saben desde hace tiempo que está involucrado con la delincuencia organizada a través de *Guerreros Unidos*, que está acostumbrado a matar y desaparecer, pero no pasa nada pues está protegido por el gobierno".

Señaló: "Los estudiantes sobrevivientes vieron cómo los subieron (a los 43) en patrullas y nuestra exigencia es que se investigue también a la policía de Huitzuco".

Por separado, vía telefónica, Hilda Legideño, madre del estudiante Jorge Antonio Tizapa Legideño, también pidió la presencia de testigos en las declaraciones ministeriales de Felipe Flores.

"Como padres, solicitamos que nuestros licenciados y uno que otro padre de familia estén presentes en las declaraciones para ver qué es lo que declara", dijo.

Exigió que el Mecanismo Especial de la CIDH "esté presente, pues es en el que hemos confiado: nos parece importante que estén organismos internacionales" en esas declaraciones ministeriales.

Coincidió en que Felipe Flores es un elemento clave en las investigaciones, pues "él sabe mucho de nuestros estudiantes, estuvo en comunicación con la Policía Federal; aquí hay personas que se encubren".

Por otra parte, se informó que este lunes una representación de familiares de los 43 normalistas entregarán una carta en la sede de la ONU en Nueva York, donde piden al gobierno mexicano la presencia de sus representantes jurídicos e internacionales en las declaraciones que rinda el ex policía Flores.

En esa carta, informan además sobre diversas violaciones a los derechos humanos en México.

Hasta el 18 de noviembre, familiares de los 43 estudiantes realizarán una caravana por ciudades de Estados Unidos.

Dejar indagatoria abierta

Mientras, en entrevista en el Encuentro Nacional por la Justicia, la Paz, la Democracia y la Soberanía, Rogelio Ortega comentó que la investigación debe seguir abierta hasta que se sepa con claridad qué paso con los 43 alumnos de Ayotzinapa.

Rechazó que su administración haya sido omisa en las pesquisas para detener a Felipe Flores, pues las investigaciones le correspondían a la PGR.

"Hay piezas sueltas todavía del rompecabezas, hay líderes del grupo delincencial *Guerreros Unidos* que todavía no han sido detenidos y se desconoce el paradero de quienes estuvieron involucrados directamente", dijo.

El viernes fue capturado Felipe Flores, ex jefe de la policía de Iguala, quien es señalado de ordenar la detención de los estudiantes y haberlos entregado al cri-

men organizado.

Rogelio Ortega comentó que tanto la Federación como el estado cometieron un gravísimo error de omisión y actuaron tarde, porque la investigación debió haber iniciado la misma noche de los hechos.

"Yo me avoqué entonces a buscar la interlocución con todos los líderes sociales, atender personalmente a los familiares de desaparecidos para encontrar un cauce institucional y no un cauce violento al conflicto. Por lo demás, el caso está en manos de la PGR", puntualizó.

Dijo que es difícil saber si durante los dos años que estuvo prófugo Flores Velázquez estuvo viviendo en Iguala.

El ex gobernador admitió que existe una realidad que no se puede negar en 22 municipios de Guerrero, donde se siembra amapola y mariguana, y donde los grupos delictivos se disputan el territorio en complicidad con las autoridades. M

de entonces: que los internos federales estuvieran en centros penitenciarios federales”.

Los penales con más reclusos con currículum en dependencias de seguridad son el Centro Federal de Readaptación Social número 4 Noroeste, con 201: 155 de seguridad pública y 46 de la Sedena; el Cefereso número 5 Oriente, con 166: 71 de seguridad pública y 95 de Sedena; el 14, con 108: 97 de seguridad pública, 10 de Sedena y un marino, y el número 12, con 105: 89 de seguridad pública, 14 de Sedena y dos marinos.

En las últimas semanas surgieron casos de policías cometiendo delitos dentro y fuera de sus horarios de trabajo.

Uno de los casos más recientes es el del presunto responsable del asesinato del director de cine León Serment, quien era policía preventivo en la Ciudad de México.

La Procuraduría General de la República indaga a las policías municipales de Badiraguato y Culiacán, Sinaloa, sobre la posible participación en la emboscada contra militares, que, de confirmarse, sería otro caso.

Encuesta entre instituciones policíacas

Policías que no sienten reconocimiento a su labor

70%

Elementos que nunca han tenido un ascenso

80%

Fuente: Organización Civil Causa Común

Personal de agencias de seguridad bajo proceso penal

Total 2006-2016*

1,025

Cuerpo de seguridad al que pertenecían



Leyes que quebrantaron



Situación jurídica



NOTA: Entre los 753 elementos de Seguridad Pública, 198 son policías municipales

Delitos que se les imputa

Delincuencia organizada	382
Contra la salud*	380
Portación de arma prohibida	231
Secuestro*	225
Homicidio	102
Evasión de presos	32
Robo	37
Extorsión	21
Desaparición forzada	5
Robo de hidrocarburos*	6

*También se catalogan como delincuencia organizada aunque las cifras se presentan desglosadas.

Consignados por año



*Cifras hasta el 30 de septiembre de 2016.

Fuente: Organo Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS)

58.9%
de las detenciones ocurrieron en los últimos tres años



Más de 60% de la población mexicana considera que las policías estatales son corruptas, reportó el mes pasado la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Una encuesta realizada por la organización civil Causa Común, que se dedica al estudio de instituciones policiacas, muestra que en México siete de cada 10 policías no sienten reconocimiento a su labor y que ocho de cada 10 nunca

han tenido un ascenso.

El investigador Juan Pablo Arango asegura: "Para ellos representa lo mismo estar en el crimen organizado que en la policía, porque el nivel de riesgo es el mismo, y por lo menos en el crimen organizado tienen ciertas garantías respecto a sus ingresos, ya que si morían les garantizaban una cuota para su familia. El propio sistema de gobierno los orilla a que se cometan ese tipo de situaciones". ●

Fecha 23-OCT-2016

Página 11

Sección Política

CON PIES Y CABEZA

■ Graco Ramírez

TRANSPARENCIA DE GOBIERNOS DEL PRD

Para Graco Ramírez Morelos demuestra que los perredistas gobiernan con honestidad y transparencia en beneficio de

una sociedad en favor de los derechos humanos. Recordó que en agosto pasado el auditor superior, Juan Manuel Portal, quien vigila el uso del dinero en todo el país y audita a todos los gobiernos, envió una carta para reconocer a Morelos, porque en dos años consecutivos ha cumplido ciento por ciento en transparencia en el ejercicio del presupuesto.



En defensa de seguridad social se movilizan hoy

- Trabajadores del sector salud protestan en 70 ciudades
- Piden respeto a derechos laborales y “no satanizar” a médicos

PERLA MIRANDA

justiclayasociedad@eluniversal.com.mx

Trabajadores del sector salud, entre ellos médicos, enfermeras, técnicos, pensionados y jubilados se manifiestan hoy en 70 ciudades de la República en defensa de la seguridad social, derechos laborales y contra la privatización del sector.

Exigirán que se garantice el empleo a compañeros del ISSSTE, que se deje de hostigar y sancionar a través de “sindicatos corruptos” a quienes denuncian anomalías en sus centros de laborales, y harán un llamado para que se les deje de “satanizar” y señalarlos como culpables del deterioro de las instituciones de ese medio.

Hernando Martínez Aguilar, presidente del Consejo Nacional de Adultos Mayores, Jubilados, Pensionados y Militares en Retiro, invitó a la sociedad a unirse a la marcha que partirá cerca del mediodía de la glorieta de la columna de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México.

Con esta acción los inconformes mostrarán su rechazo a la “privatización que se le ha dado al IMSS, como la subrogación de servicios, además de

5 MIL

EMPLEADOS del sector salud han sido despedidos por denunciar falta de materiales para realizar su labor, acusa dirigente.

que ahora la gente que no tenga 50 mil o 100 pesos no podrá acceder a consulta y tendrá que conformarse con mejoritos o paliativos, una atención médica en segundo y tercer nivel no está garantizada”.

Martínez Aguilar aseguró que su lucha no es sólo para demostrar que no están de acuerdo con las modificaciones de la reforma a la salud y a la seguridad social, sino que estos cambios se encaminan hacia las nuevas generaciones. “Ya les afectó, porque en principio no van a tener una pensión o será mínima, y no se puede vivir con 2 mil 400 pesos al mes”, dijo.

Destacó que desde 2006 a la fecha hay un aproximado de 5 mil a 7 mil em-

pleados despedidos por denunciar: “Ya nos están agrediendo físicamente, a una doctora la sacaron de su centro de trabajo y la golpearon, está con vida pero muy mal, otro compañero de Oaxaca fue baleado”.

El líder de esta organización mencionó que a los médicos se les criminaliza y que aquellos que han denunciado que no cuentan con lo necesario para curar una herida, sufren de hostigamiento constante. “Me dicen: ‘soy médico, no Dios, con qué curo si no tengo los elementos”.

A estas manifestaciones se sumarán miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Salud, que exigen que pare la “destrucción y desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud” y las protestas en contra del recorte al presupuesto de sector salud para 2017.

Por su parte, el movimiento #Yosoy-médico17, a través de redes sociales informó que no formará parte del contingente de hoy, puesto que el miércoles 26 asistirá a un foro en la Cámara de Diputados, el cual contará con la presencia de autoridades de Salud en México y ahí expondrán todas sus exigencias y necesidades. ●

ANÁLISIS DEL GASTO EN EL SENADO

Recursos para sector salud caerán solo 1%

Silvia Arellano/México

De acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos se plantea asignar 535 mil 645.2 millones de pesos para la operación del sector salud, monto que implica una reducción de 0.9 por ciento en términos reales, respecto de lo aprobado por la Cámara de Diputados en 2016.

En el documento "Análisis

El presupuesto para el próximo año plantea destinar a ese rubro 535 mil millones de pesos

de los recursos destinados al sector salud en el Proyecto de Presupuesto de Egresos", se menciona que esos recursos se distribuyen de la siguiente forma: 48.2 por ciento al IMSS, 21.6 por

ciento al ramo 12 Salud, 15.8 por ciento a Aportaciones Federales para Entidades y Municipios, 9.8 por ciento al Issste, 3.1 por ciento al ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, 1.1 por ciento a Defensa Nacional y 0.3 por ciento a Marina.

El planteamiento del proyecto implicó que 516 mil 884.1 millones de pesos, equivalentes a 96.5 por ciento del total, corresponden a gasto corriente, que en su mayor parte tiene como destino el pago de servicios personales. No obstante, las previsiones para gasto corriente presentan un decremento anual de 1.2 por ciento real.

En el caso de Pensiones y Jubilaciones, se proponen 4 mil 956.4 millones de pesos, 0.9 por ciento del total sectorial y

significa un crecimiento anual de 5.4 por ciento real.

El estudio señala que solo 27.1 por ciento de las erogaciones para inversión se destinarían a la creación de infraestructura; sin embargo, estas acciones pueden ser complementadas con gasto de inversión aportado por fondos públicos no considerados en la entidad paraestatal, fundamentalmente a través del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud. M

■ Hay registro de 330, pero la cifra negra podría ser igual Se estima que en nueve años han sido asesinadas 660 mujeres transgénero

De 2007 hasta mediados de octubre de 2016 han sido asesinadas más de 330 mujeres transgénero en el país. Sin embargo, hay una cifra negra y se estima que “por cada caso que se conoce, hay uno más”.

El Centro de Apoyo a las Identidades Trans ha documentado que este año ha sido uno de los más cruentos para esa población. Con los recientes “crímenes de odio” contra Paola Ledezma, Alessa Flores e Itzel Durán, van 50.

“Y esos son de los que logramos saber”, insistió en entrevista Rocío Suárez, integrante de esa organización. Los atentados en contra de esas jóvenes representan la situación que viven las mujeres *trans* en todo el país, señaló.

La agrupación internacional Proyecto Transrespeto *versus* Transfobia en el Mundo reportó más de 2 mil asesinatos de personas *trans* a escala global, de enero de 2008 a abril de 2016. En su estudio ubican a Brasil

en primer lugar, con 845, y a México en segundo, con 247. En tercer sitio se encuentra Estados Unidos, con 141.

El centro de apoyo indica que Chihuahua es la entidad donde se han cometido más asesinatos. Le siguen Guerrero, estado de México, Veracruz, Jalisco y la Ciudad de México. Generalmente las víctimas tenían entre 20 y 30 años. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la esperanza de vida de las mujeres *trans* en América Latina es de 35 años.

“Los asesinatos son la parte más visible del estigma y la discriminación que las mujeres *trans* sufren”, insistió Suárez. Es común que no cuenten con preparación académica, por lo que no pueden conseguir un buen trabajo; migran a las grandes ciudades en busca de mayor aceptación, así que son desarraigadas; no tienen vivienda, por lo que rentan habitaciones de hoteles o en pequeñas vecindades, añadió.

“Todo ello les deja como única opción el trabajo sexual”. En la mayoría de los casos que

el centro documentó no se logró saber a qué se dedicaban. Sin embargo, en el grupo que sí se conoció gran parte eran trabajadoras sexuales.

Eso de nuevo las lleva a una situación de vulnerabilidad, sostuvo la activista. La exposición al peligro y a la discriminación aumenta, así como la impunidad “cuando las agreden o las matan. De muchas no se sabe su nombre al momento de su muerte. Tampoco hay alguien que reclame su cuerpo, menos alguien que exija esclarecer el crimen”, deploró.

“Si pedimos auxilio a una patrulla, por el simple hecho de ser trabajadora sexual no te hacen caso. Si el agresor asegura que nosotras somos las culpables, les creen a ellos”, indicó Abigail Madriaga, activista por los derechos de las mujeres *trans*.

“Tienes que pelear contigo primero, para aceptarte. Luego con tu familia, con la sociedad, con las leyes y sufrir en el amor. Siempre sufrimos en eso”, lamentó la activista Kenya Cuevas.

BLANCA JUÁREZ

Morena acepta que no tiene un órgano de transparencia

- ▶ Está en proceso de conformación, reconoce ante el INAI
- ▶ En dos años, ni siquiera ha elaborado un reglamento

[REDACCIÓN]

Morena reconoció ante el INAI que todavía no cuenta con un órgano interno de transparencia, pese a estar obligado legalmente a rendir cuentas por recibir recursos públicos de los mexicanos como partido político.

Luego de que un particular solicitó conocer tales datos y presentó ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) su inconformidad ante la respuesta de Morena, en alegatos a tal solicitud de infor-

mación, el partido de Andrés Manuel López Obrador afirmó que su Comité de Transparencia aún está en proceso de conformación debido a que, justificó, es un instituto político "de reciente creación".

Morena también admitió que su Unidad de Transparencia está integrada únicamente por una persona: el titular de la oficina de información pública.

El Instituto comprobó que el partido, nacido hace más de dos años, ni siquiera ha elaborado el reglamento que regularía la creación y operación de su órgano de transparencia, de acuerdo con el expediente RRA 2464/16.

En su resolución, el INAI señala que los partidos deben crear un Comité y una Unidad de Transparencia a fin de garantizar el derecho constitucional de acceso a la información de los ciudadanos, puesto que son sujetos obligados de rendición de cuentas desde mayo de 2015, cuando entró en vigor la Ley General de Transparencia.

El Comité es un órgano colegiado y debe estar conformado por un número impar de integrantes, encabezados por un presidente, mientras que la Unidad debe contar con el personal necesario para tramitar las peticiones de transparencia.

Continuarán los despidos en el gobierno de Hidalgo

► La resolución, debido a que hay quienes no tienen el perfil o cobran sin trabajar: Simón Vargas

[JOCELYN ANDRADE]

CRÓNICA Hidalgo

Continuarán los despidos en la administración estatal, pues aún no concluye la depuración de las diferentes áreas de gobierno, advirtió el titular de la Secretaría de Gobierno en Hidalgo, Simón Vargas Aguilar.

Señaló que la finalidad de este ejercicio es garantizar buenos salarios para todos aquellos que demuestren su trabajo, pues las personas que no justifiquen su paga deberán dejar sus puestos.

Hasta la fecha no se conoce el

número total de personas a las que se las ha aceptado su renuncia; sin embargo, circulan rumores de que ya son más de mil quienes han sido separadas de sus respectivos cargos.

Enfatizó que no se trata de despidos, únicamente se busca hacer justicia con los trabajadores que

en verdad están comprometidos con el trabajo y el servicio público.

“Los mismos que sí trabajan, que sí cumplen con un horario, nos dicen que cómo es posible que existan esos casos, no se trata de mantener en la nómina a la gente que no cubre el perfil o que no trabaja”.

Ante el cuestionamiento de demandas ante la Junta de Concilia-

ción y Arbitraje, dijo desconocer el

asunto pues a su oficina o al Despacho del Gobernador no ha llegado ningún aviso.

Recordó la publicación de la revista *Forbes*, en la cual se dio a conocer que la nómina del gobierno estatal era obesa, además de ser Hidalgo una de las entidades con menor presupuesto, lo cual hace que se deba mejorar el gasto corriente.

CUENTA PÚBLICA 2015

En Veracruz peligra retiro de burócratas

Desde 2011 se dejaron de hacer contribuciones al fideicomiso del sistema de ahorro de los empleados y no se pagaron sus pólizas de seguros de vida

POR LOURDES LÓPEZCorresponsal
nacional@gtmm.com.mx

XALAPA, Ver.- Los burócratas veracruzanos están en riesgo de no contar con su ahorro para el retiro, ya que el fideicomiso creado por el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, no fue alimentado con los descuentos que se hacían a los trabajadores.

De igual modo, el estado no cubrió el monto de las pólizas de seguros de vida, por lo tanto, en caso de muerte del trabajador, los deudos no contarán con recursos.

En el apartado "Hallazgo de Atención Prioritaria Deri-

vados de la Fiscalización Superior" estado de resultados de la Cuenta Pública 2015, elaborado por el Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz, señala que en el caso del Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz, el saldo patrimonial no se ha incrementado desde el año 2011.

"Por el contrario muestra un decremento año con año, por lo que no se tiene la certeza de que en las cuentas individuales de los trabajadores se estén depositando los recursos que les corresponden, lo anterior en detrimento del fondo de ahorro", señala el análisis.

También destaca que existen aportaciones pendientes de transferir por la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) al fideicomiso, para el final de 2015, lo que ha impedido que sean liberados en tiempo los recursos de las cuentas individuales de fideicomisarios, el pago del Sistema de Ahorro para el Retiro y la emisión de los estados de cuenta de los traba-

jadores activos.

Ante este resultado, la recomendación que emite es que Sefiplan deberá implementar mecanismos para liquidar el monto pendiente al fideicomiso, además de realizar las aportaciones en tiempo y forma, así como gestionar con la fiduciaria la emisión y entrega de los comprobantes de las aportaciones que ya se efectuaron de manera bimestral a las cuentas de los trabajadores y los estados de cuenta mensual a los titulares de las mismas.

La administración de Javier Duarte abrió en dos ocasiones un programa de retiro, en un intento por ajustar los presupuestos, ante las advertencias de una crisis derivada de los recortes federales.

Fue así como comenzaron a solicitar su retiro cientos de trabajadores de la administración gubernamental, quienes se encontraron con la noticia de que, por el momento, no hay recursos disponibles para su retiro.

En algunos casos, los trabajadores ya recibieron parte de estos recursos, pero otros siguen en lista de espera.

LA DEPENDENCIA SE RESERVA NOMBRES Y MOTIVOS

Seido: identificados, móvil y cártel que atacó a militares

Informa de cateos en ocho inmuebles, que dejaron varios detenidos y armas decomisadas

Ignacio Alzaga/México

El gobierno federal identificó a la organización criminal que perpetró la emboscada en la que fueron asesinados cinco militares en Culiacán, así como el móvil del ataque, informó Gustavo Salas Chávez, titular de la Subprocuraduría Especializada de Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).

Además, dio a conocer que fueron detenidos varios miembros del grupo delictivo e incautados diversos bienes, caballos, un toro, un león y armamento de alto poder lesivo.

Al dar a conocer los avances de la indagatoria, en los que no precisó nombre del grupo delictivo ni los motivos de la agresión, puntualizó que en este caso “no vamos a combatir delitos, cometiendo otros delitos”, aunque “no se han escatimado, ni se escatimarán esfuerzos, recursos humanos y tecnológicos para aclarar lo ocurrido el 30 de septiembre y llevar ante proceso judicial a todos los responsables materiales o intelectuales de estos ilícitos”.

Sostuvo que la PGR, con el apoyo de otras instituciones, ha estado y estará plenamente apegada a derecho en las acciones para detener a los presuntos responsables, cuya investigación “está sustentada en los mandamientos judiciales correspondientes y atendida a las reglas del debido proceso”.

Durante un mensaje en Culiacán, donde estuvo acompañado por el general Rogelio Terán Contre-

ras, comandante de la Novena Zona Militar, el funcionario anunció que ante la demanda de la población de comunidades serranas de Sinaloa y Durango —desplazadas por los enfrentamientos entre los herederos de *El Chapo* Guzmán y los Beltrán Leyva—, el presidente Enrique Peña Nieto ordenó la presencia permanente de soldados para proteger a la población.

Indicó que abrieron la averiguación previa FED/SEIDO/UEIDCS-SIN/0000723/2016, por el “deplorable” y “artero” ataque, en el que se cometieron los delitos de homicidio calificado, daño a bienes de la Federación, lesiones, violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, así como delincuencia organizada.

Operativo en Sinaloa

A partir de esta indagatoria, autoridades judiciales otorgaron a la Seido cuatro órdenes de cateo en ocho inmuebles, entre ellos una clínica del municipio de Badiraguato, tres casas y cuatro ranchos, en los que se logró el aseguramiento de siete edificios con su respectivo menaje.

Además de 278 celulares, 26 vehículos, ocho cuatrimotos, siete unidades de maquinaria pesada, cinco remolques, un camión; relojes de la marca Rolex, 12 caballos, un toro, un león y diversos semovientes, así como 12 mil 620 dólares en efectivo.

Desde el día de la agresión han sido asegurados en diversas acciones una ametralladora Browning calibre 50, dos ametralladoras

Browning calibre 30, tres fusiles Barret calibre 50 (con capacidad de penetrar blindaje), 93 fusiles de asalto de tipo AK-47 y AR-15, además de 50 pistolas de calibres de uso exclusivo del Ejército, dos aditamentos lanzagranadas calibre 40, así como 20 granadas de mano de fragmentación, 30 granadas calibre 40 y más de 80 mil cartuchos de diferentes calibres.

Como consecuencia de la investigación, han sido descubiertos otros ilícitos perpetrados por estos grupos criminales.

“Este esfuerzo interinstitucional ha permitido que, en este momento, se tenga claramente establecido el móvil, la cadena de decisiones y acciones ilícitas que motivaron la emboscada, el tipo de armamento y vehículos utilizados, el número de delincuentes que participaron y a qué organización criminal pertenecen.

“El trabajo de las instituciones de seguridad obtuvo como resultado la aprehensión de varias personas, pertenecientes a la organización criminal autora del ataque, mismas que están siendo procesadas por su probable responsabilidad en la comisión de diversos ilícitos”, puntualizó.

El recuento

Hasta el momento se han efectuado 174 entrevistas a diversas personas y 40 inspecciones, se obtuvieron cinco archivos de video, 41 informes de Policía Federal Ministerial y se han recabado 113 dictámenes periciales en las materias de fotografía, medicina, balística, dactiloscopia, química, valuación, tránsito terrestre,

genética, criminalística, informática, telecomunicaciones e ingeniería y arquitectura.

Los cateos permitieron asegurar equipo táctico y documentación diversa, así como diferentes sustancias y pastillas que después de ser analizadas por peritos químicos se determinó que se trataba de marihuana, metanfetamina y cocaína.

Salas Chávez confirmó que la noche del 29 de septiembre un grupo armado agredió en la comunidad de Bacacoragua, municipio de Badiraguato, a elementos del Ejército, donde resultó herido y capturado Julio Óscar Ortiz Vega, *El 2000* o *El Kevin*, integrante de un grupo delictivo que opera en la zona.

“Los soldados agredidos le brindaron al detenido los primeros auxilios y lo trasladaron al Hospital General de Badiraguato, donde personal médico recomendó que por la gravedad de sus lesiones fuera atendido en un hospital de mayor nivel.

“Por ello, bajo el resguardo de

dos vehículos militares, una ambulancia trasladó a la persona lesionada a la ciudad de Culiacán; en el trayecto el convoy fue emboscado por un grupo criminal fuertemente armado, a la altura de Bulevar José Limón y Bulevar Rolando Arjona, fraccionamiento Barcelona, de esta ciudad”, agregó. El saldo fue de cinco militares

muerdos y diez heridos, al igual que un paramédico de la Cruz Roja Mexicana.

Los atacantes huyeron en diversos vehículos, llevándose con ellos al presunto delincuente que iba a bordo de la ambulancia de la Cruz Roja. M

Narcos de Tamaulipas entierran autos

La Secretaría de Marina-Armada de México decomisó tres vehículos blindados que localizó encubiertos y semienterrados en el municipio de Camargo, Tamaulipas.

En un comunicado, la dependencia precisó que el hallazgo tuvo lugar cuando elementos de infantería realizaban un recorrido de vigilancia terrestre.

Entonces avistaron objetos y maleza colocada de manera intencional, por lo que procedieron a realizar una revisión, y se percataron de que se trataba de tres vehículos tipo *pick up* blindados semienterrados, así como de armas largas, por lo que aseguraron el perímetro.

En este operativo decomisaron también tres armas largas, 15 cargadores abastecidos para fusil R-15, siete cargadores abastecidos para AK-47, dos cascos balísticos y tres placas balísticas, que fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación para la carpeta de investigación correspondiente.

Redacción/México

Vinculan a moreiristas y operador de cártel

REFORMA / STAFF

Funcionarios y ex funciona-

rios del gabinete del Gobernador Rubén Moreira fueron implicados como integrantes de una red de lavado y protección para Juan Manuel Muñoz Luévano, alias "El Mono" o "El Inge", principal operador financiero del cártel de Los Zetas en Coahuila.

Una investigación de la SEIDO sobre el entramado de relaciones de poder de Muñoz involucra a Armando

Luna Canales, ex Secretario de Gobierno y actual diputado federal del PRI, y a Gerardo Garza Melo, ex titular de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.

Los testimonios también implican al actual director de Servicios Estatales Aeroportuarios de Coahuila, Luis Gerardo García Martínez, y a Enrique Escamilla Cantú, coordinador administrativo.

Uno de los testigos señala que, por órdenes de "El Mono", le entregó una maleta con fajos de billetes de 500 pesos al comandante estatal, Héctor Flores, para que se la hiciera llegar a Luna "como pago por seguridad".

Acusan testimonios a funcionarios de Coahuila de apoyar narcooperaciones

Investiga la SEIDO red de lavado y protección

Involucran testigos a colaboradores de Rubén Moreira con operador zeta

REFORMA / STAFF

Una investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) sobre los manejos del principal operador financiero de los Zetas ha puesto la lupa en altos funcionarios y ex funcionarios de Coahuila que habrían participado en una presunta red de lavado y protección para el cártel.

Los testimonios de la indagatoria revelan cómo Juan Manuel Muñoz Luévano, alias "El Mono" o "El Inge", lavaba dinero para el cártel a través de la operación de negocios, especialmente de gasolineras instaladas en Saltillo y la zona conurbada de Torreón.

La investigación revela los presuntos vínculos de colaboradores del Gobernador Rubén Moreira.

De acuerdo con las declaraciones recabadas en el expediente abierto por la

SEIDO, el ex Secretario de Gobierno y actual diputado federal del PRI Armando Luna Canales, Muñoz Luévano habría pagado dinero en efectivo al funcionario a cambio de protección.

A su vez, el ex Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, Gerardo Garza Melo, es denunciado como socio de "El Mono" en al menos una de las estaciones de gasolina que operaba en Saltillo.

Según los testimonios, "El Mono" logró por intermediación de Garza Melo que incluso un avión de su propiedad fuera albergado en el hangar del Gobierno del Estado.

La indagatoria con fecha del 23 de agosto de 2016 pretende fincar responsabilidades a Muñoz Luévano, detenido el pasado 18 de marzo en España por orden del juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz.

A "El Mono" se le imputa en España lavado e intento de asesinato dentro de una investigación en la que Pedraz también ordenó en enero pasado el arresto en Madrid del ex Gobernador de Coahuila y

ex presidente del PRI, Humberto Moreira, quien fue liberado por falta de pruebas.

El periódico El País, de España, señaló el viernes pasado que Muñoz Luévano fue detenido en "el marco de una amplia investigación sobre el narcotráfico, los Zetas y ex políticos como Humberto Moreira".

En el expediente de la SEIDO se da cuenta de cómo Muñoz Luévano "invierte el dinero proveniente de actividades ilícitas en la compra de inmuebles y gasolineras que comercializan el combustible robado a los ductos de Pemex, obteniendo ganancias millonarias".

La averiguación hace mención a informes policíacos de la PGR que desde 2012 señalan que "El Mono" tiene gasolineras en Torreón, Coahuila, así como en Gómez Palacio y Lerdo, Durango.

En esos reportes, uno de los testigos asegura que en ese tiempo el enlace con los Zetas era Humberto Torres Charles, hermano de Jesús Torres Charles, Procurador de Coahuila en el sexenio de Humberto Moreira.

La carpeta de investigación también integra una denuncia formulada el 27 de julio pasado por Gustavo Adolfo Fuen-

tes Yáñez, en la que se relata que la PGR capturó al personal de la gasolinera E9654, ubicada en el Bulevar Jesús Valdés Sánchez 1541, en Saltillo, propiedad de "El Inge", por descargar un tanque de gasolina robada.

A pesar de la captura, la investigación no prosperó porque, según Fuentes Yá-

ñez, Muñoz Luévano le pidió a Garza Melo, su socio en otra gasolinera de Saltillo denominada "Las Teresitas", entregar cinco millones de pesos al Agente del Ministerio Público Federal Fernando Ramírez.

La averiguación señala que "El Mono" Muñoz adquirió un avión King Air C90, modelo 1988, matrícula N585R, mediante un fideicomiso denominado Aircrat Guaranty Corporation, en Estados Unidos.

"Para el efecto se estableció una compañía de nombre CCM Aviation LLC", dice el apartado sustentado en el testimonio de Fuentes.

La investigación recabó declaraciones que sostienen que Garza Melo operó para que el hangar del Gobierno del Estado en el Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe, en Ramos Arizpe, fuera

Fecha 23-OCT-2016

Página PR-10

Sección 201001

utilizado por el operador financiero de los Zetas.

Sin especificar fechas, el denunciante de la SEIDO sostiene que "El Mono" le dio tres millones de pesos a Gerardo

Garza Melo (entonces Secretario de Gestión Urbana) para que "entregara" el hangar oficial "y se le brindaran todas las atenciones para su operación".

"Garza Melo realizó el trámite conjuntamente con (el director de Servicios Estatales Aeroportuarios) Luis Gerardo García Martínez, quien también es amigo de Muñoz Luévano, alias 'El Mono', lo que se puede corroborar con los datos de la aeronave (en la Dirección de Aeronáutica Civil", dice el expediente.

Y agrega: "En Aeronáutica Civil se puede obtener el nombre del propietario, los vuelos, los pasajeros, la ubicación de la aeronave, contrato de arrendamiento, el cual fue celebrado en la administración del Aeropuerto, donde funge como titular el C. Luis Gerardo García Martínez y su director administrativo, Enrique Escamilla Cantú".

La averiguación sostiene que Garza Melo renunció a su cargo en el Gobierno de Coahuila a fin de no ser ubicado y dejar mayor referencia

del vínculo entre "El Mono" y él "y en consecuencia con el Gobierno de Coahuila".

Garza Melo, ex regidor y ex diputado local del PRI, encontró cobijo en los gabinetes de los Gobiernos de los her-

manos Humberto y Rubén Moreira.

Tras la renuncia de Garza Melo, realizada de manera discreta, el Gobierno de Coahuila tomó en mayo pasado la determinación de desaparecer la Secretaría de la Gestión Urbana.

La SEIDO, con apoyo de la Secretaría de Marina, cató el pasado 20 de agosto su residencia en el Fraccionamiento Villa Toscana de Saltillo, donde fuentes oficiales aseguran que alcanzó a huir minutos antes.

El pasado 6 de octubre una casa ubicada en la Calzada Antonio Narro, propiedad de su suegra, Diana Galindo de Castillo, dueña del periódico Vanguardia, también fue objeto de una exhaustiva intervención por parte de la SEIDO y la Marina.

Hoy no se sabe nada del ex funcionario y oficialmente no

se sabe que existan órdenes de aprehensión en su contra.

En un apartado de la investigación, un socio de Muñoz Luévano afirma que por órdenes de "El Mono", Garza Melo lo levantó en Saltillo a través de sus operadores Juan Cuitláhuac Martínez, "El Bebé"; Carlos Lara, "El Chido", y el agente ministerial Jesús Guía.

Tras la captura, relata, lo golpearon en la cabeza, le vendaron los ojos y lo llevaron a unas oficinas de "El Mono" ubicadas en el Bulevar Colosio, donde, junto con otros operadores, Alberto Herrera, "El Dientes", Urbano Rodrí-

guez y Víctor Rodríguez, "El Conta", lo acusaron de robar 90 millones de pesos.

Fuentes Yáñez, de acuerdo a su denuncia, les explicó que ese dinero era producto de una línea contratada en Unión de Crédito Define para la construcción y operación de una gasolinera.

El testigo asegura que le exigieron regresar el dinero y le hicieron firmar un cheque en blanco de una cuenta en Banco Afirme; endosar la factura del vehículo que conducía y firmar la dación en pago de las escrituras de un inmueble de su propiedad.

También, dice, firmó documentos que acreditaban la venta de sus acciones en las gasolineras Mirasierra, Garsco y Gasolinera SG.

"Temo por mi vida y me encuentro huyendo de estas personas que me secuestraron, golpearon y amenazaron con matarme a mí y a mi familia", sostiene.

En otra parte de su relato, el testigo relata que el 24 de septiembre del 2012, por instrucciones de "El Mono", viajó a Matamoros, Coahuila, para hacer entrega de una maleta con fajos de billetes de 500 pesos a Luis Zamora Rodríguez, "El Profe", para la adquisición de armas y vehículos blindados para la protección de las gasolineras de Muñoz.

"El Profe" es hermano del actual Secretario de Gobierno, Víctor Zamora,

Sin especificar el año, Fuentes Yáñez dice que el 6 de septiembre entregó también una maleta deportiva con fajos de billetes a funcionarios de Pemex en Monterrey, para proceder a la apertura de una nueva gasolinera.

Más adelante dice que en un restaurante de Saltillo entregó por órdenes de "El Inge" una maleta azul con fajos de billetes de 500 pesos al comandante estatal Héctor Flores, para que se le hiciera llegar a Armando Luna Canales, ex Secretario de Gobierno de Coahuila, "como pago por seguridad".

Luna Canales ha sido uno de los políticos más cercanos a los Moreira.

Durante la gestión de Humberto fue Subsecretario de Asuntos Jurídicos, Secretario de Gobierno y Secretario General del PRI, entre otros cargos, mientras que durante el sexenio de Rubén fue presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y también Secretario de Gobierno.

Actualmente Luna Canales es diputado federal por el PRI.

"Ese mismo día (a Luna Canales) se le hizo entrega de dos caballos ponys que había solicitado a Juan Manuel Muñoz Luévano, alias 'El Mono', como regalo para sus hijas", dice el testigo.

Fecha 23-OCT-2016

Página 1210

Sección Actual

VII LEGISLATURA

Vinculan a empresario de los medios

REFORMA / STAFF

La investigación de la SEIDO involucra a empresarios de los medios de comunicación de Coahuila en la estructura de lavado de Juan Manuel Muñoz Luévano, alias "El Inge" o "El Mono".

Uno de los declarantes señala que el 15 de marzo del 2013, por instrucciones de "El Mono", le entregó a Alfonso Argüelles Gámez, sin detallar quién es, una maleta con fajos de billetes de 500 pesos

"(La maleta) era el pago parcial por los servicios de

reestructura financiera y estrategia fiscal por medio del cual Roberto Casimiro González Treviño invertiría dinero de Muñoz Luévano", afirma el testigo.

"(El dinero) se invertiría en distintos paraísos fiscales a través de diversas compañías y un banco en San Antonio, Texas, y en Holanda".

Roberto Casimiro es director del grupo de radio y televisión RCG, en Coahuila, y hermano de Rolando González, también empresario de los medios, que el 31 de octubre de 2014 fue detenido en Las

Vegas acusado de lavado.

El pasado 10 de marzo Rolando fue sentenciado a cinco años de libertad condicional por un juez de la Corte de Distrito Oeste, en Texas.

El periódico El País, de España, publicó el viernes que "el arresto de Muñoz Luévano (en Madrid) se vincula a la causa que se sigue en Estados Unidos contra Rolando González Treviño, acusado de manejar las cuentas del Gobierno de Coahuila, donde (Humberto Moreira) fue Gobernador y dejó un gigantesco agujero de deudas".

Advierte Coneval sobre impacto de recorte a gasto

Frenarán la afiliación a programas sociales

Prevén afectación a más de la mitad de los esquemas prioritarios

DIANA BAPTISTA

El recorte presupuestal a programas sociales complicará la afiliación de nuevos beneficiarios durante 2017, alertó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, el organismo precisa que el gasto de los programas prioritarios de desarrollo social disminuirá en al menos 10.11 por ciento.

De los 83 programas, indica el informe, 67 tendrán recorte y al menos 5 no contarán con recursos.

“Lo que se pierde con este presupuesto es el crecimiento de afiliados que se hubiera esperado. Uno quisiera un incremento en los programas de Adultos Mayores, de Jefas de Familia y Seguro Popular, pero en todos ellos, al menos, la gente que ya están apoyando la van a seguir apoyando”, aseguró Gonzalo Hernández, secretario ejecutivo del Coneval.

Los programas con mayor incidencia para abatir la pobreza no serán afectados por el recorte, pero otros, considerados prioritarios, tendrán que reducir sus gastos operativos.

Tal es el caso de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), cuyos recursos disminuirán en 58 por ciento en comparación con 2016.

El recorte afectará al programa de Educación Indígena, que lleva alimento y educación a niños; el Programa de Derechos Indígenas, que ayuda a defender a personas encarceladas injustamente, y al Programa de Infraestructura Indígena.

El recorte también pega a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que tendrá 42.9 por ciento menos recursos para programas considerados prioritarios para mejorar las viviendas.

En la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el programa más afectado será el Seguro de Vida para Jefas de Familia, con una reducción del 98 por ciento de su presupuesto, que lo llevará a depender de un fideicomiso de 3 mil millones de pesos.

En el aire...

Programas sociales que no tienen presupuesto para 2017, según un estudio del Coneval:

- Inclusión digital.
- Hacia la igualdad y sustentabilidad ambiental.
- Desarrollo organizacional de los consejos de cuenca.
- Prevención y gestión integral de recursos.
- Concurrencia con las entidades federativas.

67 de 83 PROGRAMAS prioritarios tendrán recorte en su gasto.

MODIFICACIÓN
 (Millones de pesos)

PROGRAMAS PRIORITARIOS	GASTO 2016	2017 (Proyecto de Presupuesto de Egresos)
83	650,108	600,370

Le sigue el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, que tendrá una disminución de 17 por ciento pese a que éstos y sus familias son considerados un grupo extremadamente vulnerable.

Según Hernández, los recortes presupuestales se aplicaron sobre los programas menos relevantes tomando en cuenta las recomendaciones hechas por el Coneval.

“Es una reducción pensada utilizando información

técnica relevante. Si es una reducción que estará forzando a muchos programas a ser más eficientes”, argumentó el experto.

“Hay instituciones que suben, como el IMSS-Prospera, que es de los más importantes para reducir carencia de salud. El Seguro Popular tiene una reducción de 9 por ciento, pero se logró reducir duplicidades de población con el IMSS e ISSSTE”, manifestó.